

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO INDEPENDIENTE

Num. 176

Viernes 2 de Octubre de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

No se publica los días siguientes a festivos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.— Demás puntos de España, trimestre, 3'50.— Ultramar, semestre, 20.— Extranjero, semestre, 25.

EN LA REDACCION

NUESTROS COLABORADORES

Victor de Silva Posada.

Entre los distinguidos colaboradores que tiene la honra de contar EL ECO DE SANTIAGO, merece ocupar uno de los primeros lugares, por su asiduidad en prestarnos su valiosísimo concurso, y por sus bien pensados y eruditos trabajos, ya históricos ya literarios, el distinguido escritor mindoniense, don Victor de Silva Posada.

En la *Gaceta Literaria*, que nos proponemos continuar con ligeros apuntes de los distinguidos escritores regionales que nos favorecen con sus trabajos, ponemos pues, en primer lugar a nuestro muy querido amigo el señor Silva Posada, conocidísimo por sus numerosos escritos, en toda Galicia y aún fuera de ella.

No son estos apuntes, una biografía de los que en nuestra *Gaceta* han de figurar, ni tienen más objeto que servir de *cuadro de honor* a los nombres de nuestros asiduos colaboradores; y por lo tanto no hemos de extendernos con datos y detalles de la vida pública de los mismos.

Dotado el señor Silva Posada de muy esclarecido talento, comenzó a los 22 años de edad su carrera literaria; y si bien otros la han comenzado más temprano, el distinguido escritor mindoniense la comenzó por donde otros la concluyen.

Sus primeros escritos han visto la luz pública en *«El Hermandino»* y *«La Juventud»*, revistas que se publicaron en Mondoñedo, país natal de nuestro distinguido y amigo.

«El Reparador», periódico también de la expresada ciudad, se honró después con los trabajos del señor Posada, y durante algunos años siguió las aspiraciones literarias de este.

Muchos son los periódicos en que ha colaborado y colabora el ilustre escritor que nos ocupa. Su acreditada firma repetidas veces se ha visto al pie de eruditísimos trabajos históricos y hermosas producciones literarias, en los más importantes periódicos de la región gallega.

«El Regional», «El Heraldo», «El Eco», «El Sui Géneris», de Lugo; «La Defensa», «El Derecho» y «El Eco» de Orense; «La Mañana», «El Anunciador», «El Diario» de la Coruña; «La Concordia», de Vigo; «El Diario», «El Criterio», «El Anunciador» y «Galicia Recreativa» y la «Revista Popular», de Pontevedra; «El Eco» de Viveiro; «Las Riberas» de Ribadeo; «El Eco», de la Habana; «El Ejército Español», de Madrid; «La Verdad», de Tolosa; «Galicia Diplomática», la «Gaceta» y *«El Eco»* de Santiago, han publicado numerosos trabajos de tan excelente y celebrado escritor gallego, que honra en grado sumo nuestra literatura patria como publicista fecundísimo, de grandes conocimientos e ingenio.

En una sola cosa muestra el señor Silva Posada un defecto que no puede perdonarse en escritor de tal valía: A pesar de la infinidad de trabajos que lleva publicados en diarios y revistas, no ha coleccionado todavía nada, no sabemos si por indolencia, muy frecuente en algunos escritores, o por la falta de tiempo en quien no debe de tenerlo muy sobrado escribiendo tan frecuentemente para el público.

Sea de ello lo que quiera, esa falta es de lamentar, hoy que tenemos tantos libros malos, porque cualquier escritor-zuelo novel, lo primero que hace, en nuestros tiempos, es considerarse autorizado para hacer sus primeros ensayos en el libro, cosa a que escritores, que han sido en nuestra patria de verdadero mérito, no se han atrevido hasta después de grandes ensayos en la prensa.

Los admiradores del señor Silva Posada, le han rogado varias veces que se dedicase a escribir algún libro, y según noticias que tenemos, parece que, accediendo por fin, a esos ruegos, publicará en breve *«El Episcopologio mindoniense»*, obra de gran mérito, de la cual hemos tenido el gusto de publicar un capítulo y de cuyo prólogo se ha encargado el

notable arqueólogo señor Villaamil y Castro.

Sus indiscutibles méritos valieron al señor Silva Posada que la importante revista «Galicia Diplomática» lo hubiese propuesto para cronista de Mondoñedo, con cuyo cargo piensa honrarle el Ayuntamiento de aquella ciudad, conociendo que a ello es acreedor por sus conocimientos e ilustración.

La Academia de la Historia ha distinguido también a nuestro escritor con el nombramiento de académico correspondiente en la provincia de Lugo.

Tales son los títulos y méritos de nuestro querido amigo, joven es este todavía, y por lo tanto, mucho aún puede esperar Galicia de quien tanto la ha honrado ya con su saber e ilustración.

LA NUEVA LEY DEL TIMBRE

Ayer publicó la «Gaceta» la nueva ley del timbre, que interesa conocer a los comerciantes, industriales, notarios, agentes de Bolsa, eclesiásticos, Bancos, sociedades, empresas, compañías, corporaciones y funcionarios públicos.

Los 190 artículos necesitan un estudio especial, porque afectan a todos los actos y contratos de la vida civil, y especialmente merecen atento examen los que se relacionan con la penalidad por las faltas en el uso del timbre del Estado.

Respecto a los billetes de espectáculos públicos, reproduce la nueva ley en el art. 179 el precepto de la de presupuestos, ya en lo que se refiere a los billetes de localidades, ya a los conciertos entre las empresas de espectáculos y la Hacienda.

En algunos artículos, por error de copia, se consignán las administraciones provinciales de impuestos y propiedades; pero al punto se advierte que se refiere a las administraciones de Hacienda, porque las primeras fueron suprimidas en 1894 y refundidas en las segundas.

Debemos llamar la atención de los tenedores de Deuda exterior y de Ultramar, respecto al sello especial móvil creado por el art. 43 de la ley de 5 de Agosto de 1893, reformado por el 56 de la ley de 30 de Junio de 1895, sello móvil, que seguirá satisfaciéndose por los títulos que de las referidas Deudas circulen, y en la Península, ya en las islas adyacentes, a razón de 1'25 por 100 del valor anual de sus intereses, siendo exigible de una sola vez y en el acto, aplicándose horizontalmente en el título y en el cupón cobrable, en 1.º de Enero. La omisión de ese timbre móvil (artículo 185 de la nueva ley) además de corregirse con la multa del triple de la cantidad defraudada y con el reintegro, se impedirá que sean admitidos a la contratación libre u oficial los títulos correspondientes.

No podrá solicitarse condonación de multa sin ingresar el importe del reintegro exigido y la tercera parte de la multa que corresponda al denunciador, si le hubiere.

El ministro de Hacienda puede condonar las multas, excepto la parte que correspondía al denunciador, y en ningún caso tiene facultad de condonar las impuestas a los funcionarios del ramo de correos, dando circulación a pliegos, cartas o paquetes de los no exceptuados del uso del timbre de correos, cuya falta se castigará con la multa de 50 pesetas.

Los Bancos, sociedades, empresas y compañías incurrirán en la multa de 100 pesetas si no exhiben sus libros a los agentes de la administración, así como los agentes de Bolsa y corredores de comercio que se nieguen a enseñar el libro registro, y los prestamistas por el libro de operaciones.

Las multas impuestas a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales por faltas en el uso del timbre, serán satisfechas por la entidad o corporación infractora, pero con el derecho de repetir contra todos y cada uno de los individuos que la constituyen o hayan formado parte de ellas en la época de la comisión de la falta penable.

Esta en suspenso la investigación e inspección del timbre hasta el día 1.º de

Diciembre próximo, durante cuyo plazo, pues faltan más de dos meses, pueden las corporaciones oficiales, las sociedades de todas clases y los particulares, legalizar su documentación, sin incurrir en multas ni en responsabilidades, y quedando indemnes de las faltas anteriores.

Merece, pues, que todos los que intervienen en las contrataciones y los que se asocian para actos lícitos de la vida humana, examinen la nueva ley que, si bien está calcada en la anterior de 25 del Septiembre de 1892, contiene las modificaciones introducidas en la misma por las leyes de 5 de Agosto de 1893, 30 de Junio de 1895 y 30 de Agosto de 1896.

Extranjero

Denuncia falsa.

Varios periódicos franceses habían denunciado a aquel ministro de la Guerra el hecho de que tanto en el Norte como en el Paso de Calais los sacerdotes y seminaristas llamados a las filas para hacer sus períodos de instrucción militar habían sido nunciados antes de llenar todas sus obligaciones.

Para comprobar la denuncia, el ministro mandó abrir una información, y de ésta ha resultado como ocurriría en España, que no ha faltado nadie a las prescripciones de la ley en lo que concierne a los sacerdotes y seminaristas de aquella región.

Bodas de príncipes.

Esta ya acordado el enlace del príncipe Christian, hijo mayor del heredero del trono de Dinamarca, con la Princesa Paulina, hija única del primer matrimonio del rey de Wurtemberg, la cual está excluida de la sucesión al trono por la ley salica que todavía vigila en su país, a pesar de que heredara la inmensa fortuna de su padre.

Amenazas de intervención.

Un despacho de Constantinopla que publica el periódico *«Le Temps»*, dice que el embajador de Francia Sr. Cambon, advirtió al Sultán que de renovarse los asesinatos y pillajes en aquella capital, provocaría este hecho la intervención europea.

El Sultán ha prometido convocar a la Asamblea armenia y extender a todo el imperio, las reformas últimamente concebidas a Creta.

Un golpe de maestro.

Actualmente se está representando en París, con gran éxito, el drama en verso titulado *«Charles XII chez ses grands vassaux»*. Esta obra estrenada en tiempo de Napoleón I, suscitó la crítica del papel de Bertranger, una artista de asombrosa belleza, Mlle. Georges, a quien el emperador distinguía con su amistad.

Sin embargo, esta enfiabábase a veces, pues Mlle. Georges, mostrábase siempre muy ambiciosa, cualidad que en gran flojo desagradaba a S. M.

Un día la hermosa artista expresó a su egregio protector el deseo de poseer un retrato suyo, esperando lo que el emperador le envaría, según acostumbraba a hacer, su miniatura guarnecida de ricos brillantes; pero el emperador, que sin duda aquel día no se hallaba de humor de hacer prodigalidades, sacó de su bolsillo una pieza de cinco francos con su efigie, y presentándola a Mlle. Georges, le dijo con ironía:—Tomad, amiga mía, ¡jamás tendréis un retrato mío más parecido que este!

España

Ayuntamiento preso.

Las divisiones del partido conservador en el pueblo de Muro (Alicante), ahondadas por las últimas elecciones, son de tal género, que ha sido preciso, para acabar con el estado verdaderamente anárquico que en el expresado pueblo reinaba desde hace algunos meses, meter en la cárcel al alcalde del mismo señor Soriano, al primer teniente alcalde y a los empleados todos de aquel Ayuntamiento.

A raíz de las últimas elecciones, el gobernador de Alicante mandó a Muro un delegado con la orden de suspensión del alcalde que luego fué repuesto contraviniendo lo ordenado.

El juez municipal, por cuya orden ha sido preso el Ayuntamiento, acumula cargos contra el alcalde propietario, dando esto origen a que los disidentes trabajen

para conseguir el nombramiento de otro alcalde.

Por último, el citado alcalde propietario ha denunciado a los tribunales los atropellos que, según dice, ha realizado el juez.

En previsión de que se altere el orden en Muro se ha reconcentrado alguna fuerza de la Guardia civil, procedente de Alcoy.

Asesinato de un abogado.

Dicen de Alicante que ha sido encontrado muerto en la carretera de Villafranca el conocido abogado de aquella capital don Miguel Agullo, de edad de treinta años. En cuanto tuvo noticia el Juzgado de Instrucción presentándose en el lugar del suceso, procedieron en el acto al levantamiento del cadáver y a instruir las primeras diligencias.

El interfecto tenía varias heridas y grandes manchas amoratadas en la cara, presumiéndose que había muerto hacía ya muchas horas. Se asegura que el señor Agullo había ido en compañía de dos amigos y de dos mujeres, a comer a una venta situada en la carretera.

El juez don Federico Castro, trabaja con grande actividad para descubrir el autor ó autores del crimen, confiándose que se hará pronto luz de este misterioso hecho, que es objeto de muchos y diversos comentarios.

El Juzgado está recibiendo declaración a algunas personas cuya detención ordenó en los primeros momentos.

Al maestro cuchillada.

En el Colegio de dentistas de Madrid, ha ocurrido un incidente grave, con motivo de los exámenes de cirujanos dentistas.

Constituían el tribunal, además del presidente señor Gómez Ocaña, los auxiliares de la facultad de medicina señores Jiménez (don Ramón) y Doucet (don José) y los dentistas de Madrid señores Janis y Cuzza, ni (don Manuel).

En el momento de ser llamado a examen el alumno don Joaquín Martínez Cutila, subió las gradas del estrado, y avanzando hacia el tribunal—poco más o menos con voz clara y tono enérgico, señalando al secretario del jurado:

«Recusó a ese juez—señalando al dentista don Gustavo Junis, que se halla establecido en la calle de la Victoria, y el cual formaba parte del tribunal—porque dicho señor me exigió, cuando fui a verle, la cantidad de 1.500 pesetas por aprobarme.

«Yo le ofrecí 500 y le pareció poco. Por esta causa me recomiendo a la Justicia del tribunal.»

Nuestros lectores podrán suponer el efecto que estas palabras producirían en el público.

El acusado quiso replicar, pero el presidente con muy buen acuerdo, no lo permitió decidiendo suspender el acto.

Imediatamente el señor Gómez Ocaña puso la denuncia en conocimiento del juzgado de guardia y del decano de la facultad de medicina.

El efecto causado por la denuncia fué motivo de comentarios muy vivos, elogiando todos los allí presentes la energía e imparcialidad del señor Gómez Ocaña, terminando un acto que comenzó de modo tan anómalo.

Sección Oficial

La «Gaceta» recibida ayer, contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto restableciendo el juzgado de primera instancia de Lharcá.

Ultramar.—Reales decretos concediendo honores de jefe de Administración, a don Francisco Busquet, don Casimiro Escalante y don Antonio Jover.

Gobernación.—Real orden disponiendo sean admitidos a libre plática los buques procedentes de Ehuay (China), por haberse declarado limpio dicho puerto.

Firma de la Reina.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos:

Aprobando el reglamento provisional para la administración y cobranza de los impuestos sobre el tráfico de pasajeros y mercancías.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier don Francisco Salas.

Cruces del Mérito militar de segunda clase a los comandantes don Domingo Alonso, don Atanúo Ayala, don Leonardo Villafiel y al coronel don Tomás Badia. Iden pensionada al teniente de la Guardia civil don Antonio Tejada. Iden de María Cristina al comandante don José Barbón.

Galicia

DESDE PALMEIRA

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Mi querido amigo; No debe extrañar a usted ni a los lectores de su ilustrado diario, escriba una y mil veces, sin ocuparme si tal ó cual periódico anuncia crisis total ó parcial en breve plazo, si el diputado tal ó cual tiene muchas ó pocas simpatías; nada de esto me importa, por cuanto no correspondo a ningún partido y si a desempeñar la difícil misión de dirigir a los niños por la senda de la virtud y mi opinión en estos casos es perfectamente desinteresada.

Los que aquí se titulan políticos y dirigen la nave del distrito, todos para mi son buenos y santos y sin meterme como vulgarmente se dice, en camisa de once varas, nada he de decir en la *«cosa pública»*, a no ser que se toque a la fibra de mi dignidad. Soy por temperamento avaro a cuestiones de localidad, pero si también todos fuesen de mi opinión, quizás para buscar un alcalde sería preciso la linterna de Diógenes.

Los ayuntamientos suelen estar asediados por los que a su sombra no quieren sino su madre personal, así es que, cuando se llevan a cabo algunas obras que mejoran y embellecen al pueblo, los de oposición gritan *«chanchullo»* *«pregonio»* *«picardal»* y otras semejantes frases.

Ninguna obra por pequeña que sea, se hace sin gastos, siendo difícil poder calcular a ciencia cierta su coste y por bien que se echen las cuentas todo está sujeto a mil de circunstancias.

Hay que tener la franqueza de decir las cosas tal como son, y no empeñarse en decir inconveniencias como las de pensar que a fuerza de administrar bien, cada duro vale cincuenta reales.

Hace muchos años vengo escribiendo al público y jamás traté de sembrar vientos de discordia, de suspicacias y de populacheries.

Como el que más deseo el bien moral y material de estos ayuntamientos y que como fiel cronista de los mismos, estoy en el deber de apuntar las mejoras que reclaman los tiempos modernos, y si son del agrado de los que pueden, las lleven a cabo.

Ayer han llegado conducidos por la fuerza de la benemérita establecida en la Puebla, unos diez ó doce jóvenes cogidos según de público se dice, en las inmediaciones de Rianjo y que trataban de eludir el servicio que como excelentes de cupo del 93, estaban declarados, soldados. Por los partes no se ven sino emigrar la juventud debido a la barbarie de los enemigos de España en Cuba. España el ánimo más sereno y desgarra el corazón más empuerado leer la serie de incidentes de florecientes fincas, relación de crímenes tan horribles como infames, y que la saña de las hordas salvajes de Maseo alta en allende los mares, agobia de dolor a la tierna madre que se ve privada del hijo de sus entrañas.

Hasta otra se repite suyo afectísimo seguro servi lor

El Corresponsal.

Septiembre 29.

Ha sido destinado a Orense el primer teniente de carabineros de la comandancia de Algeciras, don Marcos Ferrer Canal, y a Malaga el de la de Orense don José Santas González.

Se ha publicado la memoria de las aguas de Carballedo y Paróvia admirablemente escrita por el ilustrado director de ambos establecimientos doctor Valcarlos. Dicha memoria fué impresa de orden del ayuntamiento.

Dicen de Vigo que desde las primeras horas de la noche del martes divisóse al otro lado de la bahía, aproximadamente en el sitio conocido por el nombre de Ballea, el rojizo resplandor de un incendio, que sin duda ha debido alcanzar muy grandes proporciones, a juzgar por la extensa línea de fuego que el mismo proyectaba, y por su mucha duración.

A las doce de la noche aun se veían desde Vigo los siniestros resplandores del incendio que nos ocupa, desartrollado, según se nos ha dicho, en unos pipares próximos al sitio donde se hallan situadas las fabricas de salazón de los señores Lamaite y Barreras Massó.

Ha fallecido en Valdeorras, el joven don José García Camba, hijo del excenador de los mismos apellidos, a cuya familia enviarnos nuestro pésame.

Por los guardias del puesto de Bayona Manuel Zorrilla Vico y Juan Fuentes García, ha sido detenido Ignacio Peixoto Blanco, de 22 años de edad, vecino de Parada del ayuntamiento de Gondomar, por haber inferido varias heridas con un palo al sábito portugués José Canica Miranda.

Se encuentran en el balneario de Lugo los señores don José M.ª Riguera Montero y su distinguida esposa, a la que deseamos que halle en esas benéficas aguas su completo restablecimiento.

Hasta la fecha son cinco los farmacéuticos que han presentado las proposiciones para el suministro de medicina al Hospital Elnayen de Vigo.

Estos pliegos serán abiertos en la próxima reunión de la Junta de Caridad del establecimiento mencionado.

Ha sido robada la Iglesia parroquial de Santa Cruz de Rubiaco (Nogueira de Ramoín).

Los ladrones practicaron un taladro en la puerta lateral.

Ayer se vio en Orense en juicio oral y público ante el Jurado la causa instruida en el Juzgado de Ginzó contra Indalecio Prol Mello y otros por robo.

Defenderá a los procesados el letrado señor Anta.

Declararán 54 testigos y dos peritos.

Por méritos de guerra, le ha sido concedida la cruz de San Fernando de primera clase al capellan de ejército, hijo de Orense don Francisco Figueras.

El viernes último, a las altas horas de la noche, ha sido robada la iglesia parroquial de San Mamed de Puga (Toen).

Los ladrones violaron con una palanqueta la reja de hierro de una ventana, con el auxilio de una escalera de mano bajaron al templo y sustrajeron el dinero de los cepillos del Santísimo, de San Antonio y de las Animas.

Se calcula en 50 pesetas la cantidad robada.

Cuando se disponía a salir para Madrid con objeto de examinarse, ha fallecido víctima de un ataque al corazón el celoso funcionario de telegrafos de Carballino don Arturo Fraga.

Su muerte ha sido sentida en aquella villa.

En Orense han recibido la bendición nupcial la señorita Remedios Gacio y el comandante de infantería retirado, nuestro amigo don Ambrosio Revilla.

Les deseamos felicidades.

En Grijoa (San Amaro) ha sido robada la casa de María González.

Los ladrones llevaron 125 pesetas en metálico.

Dos sujetos han sido detenidos como presuntos autores, uno de ellos llamado Camilo Varela Fernández vecino de dicho pueblo.

En el acto de la detención le han sido ocupadas por la Guardia civil 46 pesetas en plata y 75 en billetes del Banco de España de 25 cada uno.

Ha sido puesto a disposición del juez del partido.

Guerra de Filipinas

Telegramas recibidos de Hong Kong dan cuenta de las siguientes noticias referentes a la insurrección filipina.

Las tropas leales vigilan los lugares donde se hallan los núcleos de la rebelión, imposibilitadas, a causa de lo escaso de su número, de tomar la ofensiva.

El perímetro exterior de Manila hallase vigilado en gran extensión, hallándose situados en diferentes puntos retenes con centinelas avanzados.

No han ocurrido nuevos combates.

El principal núcleo de la rebelión se halla situado en Cavite.

Mil doscientos rebeldes se hallan fortificados en una excelente posición.

Los sublevados pretenden obtener el apoyo de los japoneses.

Desmientese la noticia de que sea destinado al ejército de Filipinas el general de brigada señor Canella y Secades.

Dícese que se encargará del mando del Arsenal de Cavite el capitán de navío de primera clase don Luis Pastor y Landero.

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota oficiosa a la prensa, en la que se dice que el número de insurrectos, armados en Filipinas o pasan de 5.000.

Ha sido hecho prisionero el jefe de la rebelión. (?)

Las tropas no entrarán en el interior de la provincia de Cavite hasta que lleguen los refuerzos que se esperan.

Santiago

A las doce de la mañana de ayer se verificó en el salón del Museo del edificio de San Clemente, el solemne acto de la apertura del curso académico de la Universidad.

No fué tan numerosa como en años anteriores la concurrencia a este acto pues fué muy escaso el número de señoritas que concurrieron a él, notándose también

la falta de los escolares que en pasados años llenaban por completo el vasto salón de actos de la Universidad.

Presidió el acto el Excmo. Rector señor don Francisco Romero Blanco que tenía a su derecha al dignísimo decano de Derecho Excmo. Sr. D. Jacobo Gil Villanueva y al director de la Escuela especial de Veterinaria D. Tiburcio Alarcón, a su izquierda el ilustre decano de la Facultad de Farmacia Sr. D. Sandalio González, el Sr. D. Antonio Nóvoa en representación del Excmo. Ayuntamiento y el bizarro coronel de la zona Sr. D. Ramón Velasco.

Abrió la sesión el Excmo. Sr. Rector y comenzó la lectura del discurso inaugural el distinguido catedrático de Literatura, señor Señán, que tituló «Ensayo histórico-crítico de D. Sancho IV el Bravo». Nunca habíamos tenido ocasión de oír hablar al señor Señán pero ayer nos pudimos convencer que es muy merecido el justo título de sabio con que lo titulan los que tienen la dicha de poder apreciar más a menudo los profundísimos conocimientos de tan ilustrado maestro. Unimos, pues, nuestra más sincera felicitación a las muchas que recibió ayer el señor Señán.

Dióse después comienzo al reparto de premios y terminado éste, el señor rector declaró abierto en nombre de S. M. el Rey don Alfonso XIII el curso oficial de 1896 a 97, dándose por terminado el acto.

Durante este la música municipal situada en el claustro tocó piezas escogidas de su repertorio.

En el día 30 del próximo pasado se han recaudado en esta ciudad por el impuesto de consumos y arbitrios municipales, 2 032.04 pesetas.

La Comisión provincial adoptó los siguientes acuerdos:

Nombrar ponente al señor Cordero para una alzada de don Luis Antonio García contra un acuerdo del ayuntamiento de Ares que lo negó el derecho de percibir 334.71 pesetas como exdeportado de aquel ayuntamiento en 1888-89.

Conceder a Silvestre Costelos y su mujer, vecinos de San Cristóbal de Muniferral en Aranga el prohijamiento de Silverio Luis, acogido en la inclusa de la Coruña.

Autorizar a Cayetana Lamas Gendra, vecina de San Lorenzo de Berdillo, para recoger de la inclusa de Santiago a Constantino Torres.

Suspender el suministro de raciones del Hospicio de la capital, en metálico, a don Manuel Montero y doña Angela Mullón, por haber variado de fortuna.

Solicitar del Ministerio de la Gobernación que se devuelva el expediente de la carretera de Noya a Goyanes, hasta Cabo Cruz, toda vez que ha sido incluido ya en el plan general de las carreteras del Estado.

Se ha dispuesto por la dirección general de Agricultura que todos los ingenieros y peritos afectos al servicio agronómico de las provincias invadidas por la filoxera, procedan a la mayor brevedad y sin darsentender los trabajos que tienen a su cargo, a recoger sobre el terreno todos los datos necesarios para formar estados donde se expresan con la mayor aproximación posible por partidos judiciales y términos municipales la extensión de viñedos invadidos por la plaga, los repuestos con vides americanas, las variedades de éstas que más se hayan adaptado en las regiones vitícolas, según los terrenos y climas, y los puntos más convenientes para la instalación de nuevos viveros, sostenidos, a ser posible, por las diputaciones y ayuntamientos, calculando los gastos de formación y sostenimiento que los mismos puedan ocasionar; remitiendo dicha sección a la Dirección general del ramo todos los estados correspondientes al trabajo efectuado, los días primeros de cada mes, a fin de que dicha Dirección general los reuna para remitirlos a los centros oficiales y naciones adheridas al convenio internacional de Berna.

El Diputado por Pontevedra, señor Vincenti, ha recibido un expresivo telegrama del presidente y secretario del Congreso Ganadero que acaba de celebrarse en Lugo, saludándole y felicitándole por los innumerables trabajos realizados en favor de la ganadería gallega.

Justo nos parece tal homenaje, teniendo en cuenta las brillantes campañas sostenidas por el señor Vincenti desde las tribunas del Congreso y las columnas de la prensa en defensa de aquel importante elemento de la riqueza regional, campañas que han servido de poderosa base para las discusiones de la importante asamblea lucense.

Pasado mañana, domingo, habrá solemne función en la iglesia conventual de San Francisco, dedicada por la comunidad a su santo fundador, San Francisco de Asís.

La misa solemne será a las diez con exposición de S. D. M. oficiando el R. P. Vicente Barros del convento de dominicos de Padrón, estando el sermón a cargo del P. Avelino.

A las cinco de la tarde se cantarán completas teniendo después lugar la reserva.

La Administración de Hacienda participa a doña Concepción Moreno la resolución recaída en su instancia de agravios contra la clasificación de su cédula personal: por la que se ordena al arriero se le expida con arreglo a su hoja declaratoria.

Es la primera resolución que se ha recibido de las 54 reclamaciones hechas contra la clasificación del ejercicio corriente.

En la mañana de ayer contrajeron matrimonio nuestro amigo don Manuel Pérez Gosenlo, empleado en la Secretaría municipal con la señorita López Faris. Los recién casados a quienes deseamos muchas prosperidad les han salido para Vigo.

Cuatro de enseñanza para el curso del 96 a 97, en la facultad de Derecho.

Metafísica, todos los días de ocho a nueve y media, señor Pareiro; Literatura, todos los días de once a doce y media, señor Señán; Historia de España, todos los días de nueve y media a once, señor Farnánlez Sánchez; Economía, lunes, miércoles y viernes de ocho a nueve y media, señor Brañas; Derecho Natural, todos los días de nueve y media a once, señor Cabeza; Derecho Romano, todos los días de once a doce y media, señor Rivero; Derecho canónico, todos los días de nueve y media a once, señor López Vigo, Historia del Derecho, todos los días de once a doce y media, señor Ferreiro; Derecho político; primer curso, todos los días de doce y media a dos, señor Parga; Hacienda, martes, jueves y sábados, de ocho a nueve y media, señor Brañas; Derecho Penal, todos los días de nueve y media a once, señor Rueda; Derecho político, según lo curso, todos los días de once a doce y media, señor Peña; idem civil, primer curso, todos los días de doce y media a dos, señor Gil; Derecho mercantil, todos los días de ocho a nueve y media, señor Requejo; Procedimientos, lunes, miércoles y viernes de nueve y media a once, señor Zamora; Derecho civil, segundo curso, todos los días de once a doce y media, señor Troncoso; idem internacional público, lunes, miércoles y viernes, doce y media a dos, señor Pintos; idem privado, martes, jueves sábados, nueve y media a once, señor Pintos; Práctica forense, idem, nueve y media a once, señor Zamora.

Hoy predicará en San Francisco el reverendo padre fray Miguel Barrañuca.

Mañana lo hará fray Plácido Angel Rey.

Anúnciase la venida a Santiago de tres compañías de teatro para la próxima temporada de invierno.

Estas compañías son la del señor Cepillo, la del señor Ortiz y la del señor Lacasa.

Nos parecen muchas compañías para Santiago, y ya nos contentaríamos con una sola.

Nuestro Excmo. Prelado continúa la Santa Pastoral visita, habiendo ya terminado la del centro de Carballo, y continuando por los demás pueblos.

Este año hay matriculados en esta Universidad: en Ciencias, 88 alumnos; en Medicina, 91; en Filosofía y Letras, 82; en Derecho, 190 y en Farmacia, 143. Total, 544.

Ayer a las 10 de la mañana prestaron juramento de fidelidad a la bandera, los reclutas últimamente incorporados al batallón de Cazadores de la Habana.

El acto se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel ante el señor Cebrián, comandante mayor y el presbítero señor Anirade.

Las tropas desfilaron después ante el teniente coronel señor Crespo.

Hoy habrá en la facultad de Derecho exámenes de grado.

En el coche de ayer a las doce salió para la Coruña la familia del conocido escritor gallego Sr. Martelo Pouman.

Hoy comenzaron las clases en todos los centros de enseñanza, con tal motivo son muchos los escolares que ya llegaron, aunque la mayoría no estará aquí seguramente hasta el lunes.

Es considerable el número de cajas de uva fresca que en estos días se facturan en la estación del ferrocarril con destino a las capitales de Galicia.

Hállase en Lugo el ilustre médico compostelano D. Maximino Teijeiro, que ha llegado con objeto de visitar a la hija del Excmo. Sr. Conde de Pallares.

La Mañana de la Coruña, vuelve a decirnos por boca del señor Orozco Wais, que hemos olvidado las reglas de la cortésia porque no dejamos pasar sus pullitas al pueblo de Santiago en una carta que desde aquí remitió al expresado colega.

Perdone el señor Orozco que le digamos que quien las ha olvidado ha sido él mismo, porque falta de cortésia es hacer mofa de un pueblo donde se le dispensa hospitalidad, cosa que nosotros no haríamos si fuésemos a la Coruña, sin que el Sr. Orozco, a buen seguro, nos lo censurase.

Y quien comienza faltando a dichas reglas no tiene derecho para enseñarlas a los demás.

Respecto a que nuestro director es conocido en Galicia, le diremos que, en efecto, lo es algo más que el señor Wais, que por lo visto intenta ahora que hagamos propaganda de su nombre.

Lo mismo que de su sapiencia, que aquí dejó probada del modo que ya sabemos todos.

Y, por último, hemos de decir al señor Orozco por segunda vez, que excusa de andar barajando los nombres del director de La Mañana y de El Eco, porque nosotros nada tenemos que ver en este asunto con el primero.

Nos hemos referido a Wais solamente, a él solito y nada más.

Conque aliviarle, estudiar mucho y a ver si sabemos lo que es Justicia y el contrato de Hipoteca, mejor que lo que es cortésia.

Y punto final en esta cuestión.

El digno ministro de Fomento, excelentísimo señor D. Aureliano Linares Rivas, ha firmado ya la concesión de exámenes en el mes actual a los alumnos a quienes faltan una o dos asignaturas para terminar su carrera.

Dentro de breves días llegará a Santiago el coronel jefe de la décima brigada de Infantería, D. Eduardo Lazo, con objeto de revistar las fuerzas del batallón Cazadores de la Habana.

Ayer ingresó en el cuarto de detenidos un paisano por faltar a un guardia municipal que le amonestó para que le echase jibón a un carro que cantaba por la Rua de San Pedro.

Ayer a las ocho de la noche comenzó la sesión de apertura del curso de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

Presidía la sesión el Delegado Regio excelentísimo señor D. Joaquín Díaz de Rabago, que tenía a su derecha al teniente alcalde Sr. Nóvoa, en representación del Excmo. Ayuntamiento y al Sr. Vasallo, catedrático de la Escuela, y a la izquierda al Sr. Coronel de la zona y el Director de la Escuela de Veterinaria.

Leyó el discurso el Sr. Rabago, que versó sobre la «Rehabilitación del obrero». Este trabajo, como todos los del eminente estadista, es muy notable.

El acto terminó a las nueve y media.

Nuestro colega «El Pensamiento Gallego», ha salido anoche notablemente reformado, aumentando su tamaño, y dando por lo tanto, cabida a mayor número de información.

Felicitemos al estimado compañero.

Ayer mañana fueron degolladas en el macelo municipal una res mayor y 14 menores.

Para el consumo público salieron 1.255 kilos de carne.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Acordada la construcción de las obras necesarias para el establecimiento de un motor hidráulico con destino a la producción de electricidad y otras aplicaciones industriales en la ciudad de Santiago, se abre un concurso público por término de treinta días que terminarán en treinta y uno de Octubre próximo.

Las obras consistirán en una gran presa de toma, sobre el río Tambre, un canal de derivación de más de cien metros de longitud, casa de máquinas para la instalación de tres turbinas de ciento cincuenta caballos cada una y demás accesorios.

Los planos, presupuestos y condiciones facultativas y económicas están de manifiesto en el domicilio de la Sociedad, Rua Nueva 46, donde se entregarán las proposiciones.

Santiago 1.º de Octubre de 1896

Notas militares.

Se ha dispuesto que las clases e individuos de tropa de la recluta voluntaria regresados de Cuba queden del modo que indican los siguientes artículos:

1.º Los individuos procedentes de la recluta voluntaria para dicha isla no deben regresar a la Península a continuar sus servicios en concepto de enfermos, puesto que habiendo contraído el compromiso de servir en aquel distrito, no puede obligarse a que lo efectúen en cuerpos de la Península, ni tampoco privarlos de las ventajas que se les otorgaron al pasar a dicha Antilla, que no deben ni pueden satisfacerse aquí.

2.º Los que regresen con licencia por enfermos, la disfrutaran en el punto que elijan, y una vez terminada, serán reconocidos, y de resultar útiles, ingresarán en los depósitos de embarque para marchar de nuevo y en la primera oportunidad a su destino; en el caso contrario, se les expedirá la licencia absoluta.

Hoy se celebrarán en el cuartel, los exámenes de sargentos y el próximo sábado el de los cabos. Forman el tribunal el señor Teniente coronel, los comandantes, el capitán ayudante y el teniente abanderado.

Desde el lunes vienen practicando ejercicios con armas los reclutas incorporados recientemente al batallón de Cazadores de la Habana. Todos los días hay instrucción asistiendo la charanga.

Ha fallecido en Cuba el capitán de Infantería don Francisco Barroso Adalpe que fué teniente en el Batallón de la Habana.

Ha sido destinado al Regimiento Caballería de Galicia el médico segundo de Sanidad Militar don Antonino Alonso Fernández.

Una familia decente desea tener en su casa, en calidad de huésped a un militar u otra persona formal. También se ofrece una señora

a dar lecciones de francés en su casa ó a domicilio.

En el Preguntorio número 8, comercio, darán razón.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—Los Angeles de la Guarda, pts. de Seros, San Saturio, patrón de Soria, San Eleuterio, mr., y San Leolegario.

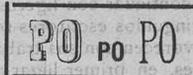
Idem del día mañana.—S. Dionisio, San Fausto, San Cándido, San Maximiliano San Gerardo, ob.

Saló el sol a las 5.59 Pónese a las 5.40. Saló la luna a las 12.20 Pónese a la 3.12.

Efemérides.—2 de Octubre de 1187.— Toma de Jerusalem por Saladino.

PASATIEMPOS

Jeroglífico comprimido



Charada.

A la que vende mi todo en la calle ó la plazuela, la designan con el nombre de segunda tras primera. Y según las matemáticas que yo aprendí en mi niñez, tres veces tres no son nueve, sino que son tres y tres.

Soluciones a los anteriores:
Al jeroglífico: Entrar de arribada.
A la charada: Mariano.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

Después de cerrada nuestra edición de ayer hemos recibido el siguiente despacho telegráfico, número 15 de orden.

Comunicación interrumpida.—De Manila.—El batallón de voluntarios..

Madrid 30 (11 50 n).—Hállase interrumpido el cable telegráfico que comunica con Cayo-Hueso.

El Gobierno ha pedido comunicación con Galwestón.

Noticias de Manila dan cuenta de haberse verificado la parada del batallón de voluntarios.

Servicio corriente.

De Manila.—La agresión a los frailes.—Detalles.

Madrid 1 (4.50 t).—«El Imparcial» de hoy da cuenta en varios despachos de Manila, de la agresión de que fueron víctimas los frailes recoletos.

Estos fueron agredidos por los insurrectos mientras tenía lugar la función que es costumbre anual celebrar en el convento con asistencia de los párrocos que pertenecen a órdenes religiosas.

Los frailes resistieron heroicamente el ataque hasta que fueron vencidos por el número.

De Cuba.—Falta de noticias.—Optimismos.

Madrid 1 (5 t).—A causa de la rotura del cable que comunica con Cuba por Cayo Hueso, no se reciben noticias telegráficas de Cuba.

Cartas particulares que ha traído el último correo de la gran Antilla, manifiestan que el general Weyler tiene gran confianza en terminar la guerra antes de la primavera próxima.

Apertura del curso académico.—El discurso inaugural.

Madrid 1 (6.30 t).—Se ha verificado con toda solemnidad la apertura del curso académico en la Universidad Central.

El discurso inaugural estuvo a cargo

del distinguido catedrático señor Valillo, y resultó un trabajo notabilísimo, que fué muy elogiado por todos los que lo han oído.

Bolsa de Madrid.

Madrid 1 (6 t.)

Cotización comparada de los valores públicos.

	Día 30.	Día 1.
Interior.	64'70	63'65
Exterior.	76'55	75'40
Amortizabl.	76'75	75'75
Cubas viejas.	87'20	85'60
Idem nuevas.	72'50	71'25
Tabacalera.	211'50	214'00
Banco de España.	386'00	388'00
París (cambios).	21'00	21'05
Londres (id.).	00'00	00'00
Sin cupones.		

El cable de Cuba.—Rumor desmentido.—Propósito del Gobierno.

Madrid 1 (7 n.).—Acercas de la interrupción del cable que comunica con Cuba por Cayo Hueso, circularon insistentes rumores de que era obra de los insurrectos.

A última hora se desmiente esta noticia.

El Gobierno, según se dice, tiene el propósito de tender un cable directo para evitar las repetidas interrupciones que viene sufriendo la comunicación con aquella isla.

La reforma arancelaria en Ultramar.—Aplazamiento de la misma.

Madrid 1 (7'30 n.).—Asegúrase por caracterizados ministeriales que la implantación de las reformas arancelarias en Ultramar se aplazará para después de la operación del empréstito y después también de que se verifique la elección de nuevo presidente de la República de los Estados Unidos.

Incendio de un teatro.—Las víctimas.—Muertos y heridos.

Madrid 1 (8 n.).—Según telegramas recibidos ha sido pasto de las llamas el teatro de Variedades de Alburdean.

Desconócese por ahora las causas originarias del siniestro que produjo pérdidas materiales de gran consideración, pues el edificio quedó casi reducido á escombros.

También se registran desgracias personales, pues han perecido tres personas, saliendo heridas de más ó menos gravedad otras cuarenta.

Faltan más detalles.

En Nueva York.—Huracanes y naufragios.—Desgracias.

Madrid 1.º (9 n.).—Comunican de Nueva York que se han sentido en aquella capital fuertes vientos huracanados que han causado innumerables desperfectos en los edificios de la ciudad, y sobre todo en el campo.

También ocurrieron varios naufragios causados por el huracán, siendo muchas las víctimas que se registran.

Los temporales continúan por aquella parte de América.

De Manila.—Llegada de las tropas.—Entusiasmo.

Madrid 1 (10 n.).—Recibiéronse despachos de Manila dando cuenta de haber llegado allí el vapor «Cataluña» conduciendo las tropas que embarcaron en la Península.

El recibimiento hecho á las mismas ha sido por todo extremo entusiasta, siendo victoreadas por el pueblo.

Las tropas allí existentes cubrieron la carrera por donde pasaron los expedicionarios y las autoridades bajaron al desembarcadero á recibir á éstos.

Rumores alarmantes.—A las puertas de Manila.—Noticia desmentida.

Madrid 1 (10'30 n.).—En la Bolsa de París circularon con insistencia rumores altamente alarmantes respecto de la situación de los insurrectos de Filipinas.

Tales noticias, procedentes de Hong-Kong, y debidas sin duda al laborantismo, eran de que los insurrectos hallábanse en el perímetro de Manila, y que mil dcientos rebeldes se habían apoderado del fuerte.

Oficialmente desmintiéronse tan alarmantes noticias.

FABRA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, tres de la mañana, no hemos recibido los telegramas de última hora.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

Para vestir bien, en el taller de **EDUARDO FERNÁNDEZ**

Rúa del Villar, 1, entrada por Gelmírez.

SAL

NUEVO establecimiento, Campo del Cardenal Payá. Junto á la estación del Ferrocarril.

PROFESORA DE LABORES

La acreditada profesora de labores Jesusa Vilas González, se ofrece para la enseñanza de la costura, bordado y demás labores de esta clase, desde el 1.º de Septiembre, en su domicilio Calderería número 50.

VINO DE PEPTONA de Múnera

El vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, de tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc; etc. Le dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacia y Droguerías de esta localidad.

NUEVA SASTRERIA DE Jacobo Quintela,

Calle del Castro o Cinco Calles, 3

Habilitación de clases pasivas.

A cargo de Enrique Codésido, Gelmírez, 5.

ARRIENDO

Se hace en la parroquia de Santa María de Luou en el lugar de la Iglesia, de la casa y huerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En los almacenes de maderas de la Tenencia de Pitelo el señor de Castro dará razón.

INTERESANTE

Desde el día 1.º de Octubre, la empresa titulada «El Correo» instalada recientemente en la Puebla del Caramiñal; ofrece al público un nuevo servicio de carruajes, que partiendo diariamente del punto citado á las doce de la mañana enlazará en Padrón con los trenes de la tarde.

SAL

PAJA Y CEBADA

Despacho: 43 Hórreo 43.

VENTA

Se vende á voluntad de su dueño la casa número 20 de la Calle del Hospital (Hospitalillo) esquina á la de los Laureles. Está inscrita en el Registro.

En la Algalia de Arriba, número 5 darán razón.

HOJALATERIA Y LAMPISTERIA

DE

FRANCISCO REY

Rúa del Villar, 82

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos en cobre, latón, zinc y bombas de riego. Colocación y composición de bombas para pozos é incendios, y se construyen alambiques de cobre.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la pensión de cinco reales y medio diarios, impuestos sobre la casa número 25 de la calle de la Rúa Nueva de la ciudad de Santiago.

Está inscripto en el Registro de la Propiedad.

El notario del referido pueblo don Jesús Fernández Suárez, informará de su precio. 15 v.—6

ARRIENDOS

Por ausentarse su dueño se vende ó arrienda la casa número 3 de la Calderería, y en la del 8 darán razón.

Se arrienda la casa número 29 de la calle del Preguntoiro.

En el número 27 darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trás de Salamé.

Calderería, 48, darán razón.

CAPAS de PAÑO en COMISIÓN

Gran variedad en ban-la y precios económicos: las hay de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 duros; superiores, de 12, 14, 16, 18 y 20.

IMPERMEABLES

en colores y negros, género superior. También se confeccionan á la medida.

SE COMPRA ORO

Calderería números 46 y 48, Santiago.

MANUEL IGNACIO GONZALEZ

PARA DIFUNTOS

Ha llegado un gran surtido en coronas, cruces, ramos, pensamientos, alegorías y lazos al

BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA 57.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Domicilio social: Aneha, 64; Barcelona

Capital Social.	Pesetas	10.000.000
Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre 1895.	»	100.054.418'75
Siniestros pagados hasta igual fecha	»	4.598.684'58

Las operaciones á que se dedica la Compañía son toda clase de seguros referentes á las eventualidades que puedan presentarse en la vida humana. Tiene establecidas tarifas especiales mediante las cuales quedan suprimidas las sobre primas de los riesgos de guerra y clima en los seguros de los militares.

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En la Coruña.—D. Vicente López Trigo. Riego de Agua. Inspector en Galicia: D. Gerardo Fernández, Orzán, 160, 3.º Delegados en Santiago: D. Victorio Lalin te, Preguntoiro, 23.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PÍDASE EN CAFÉS Y ULTRAMARINOS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermanos. En Vigo: para toda Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPANÍA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagres, mistelas, vinos generosos etcétera.

CAJAS 0,º0 y 1 pts.

Sres. Bermejo y Perez, HUÉRFANAS, 17.

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, azúdo y crónico, y la gota.

Pedid en todas las Farmacias

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO

SR. TORRES MUÑOZ

CALLE DE SAN MARCOS, 11

Exigi la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.

CAJAS 0,50 y 1 pts.

Sres. Bermejo y Perez, HUÉRFANAS, 17.

Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

GUÍA A LA SALUD

«APERITAL»

EL GRAN TÓNICO ESTOMACAL



Promueve el **Apetito**
Promueve la **Digestión**
Promueve el **Sueño**
Promueve la **Salud**

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter, vino tónico

ELAPERITAL

Fortalece á los ancianos, á los débiles á las mujeres de delicada salud y á los convalecientes. De venta en la Farmacia de Blanco Navarrete. Santiago. 29 a—

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NÚM. 66

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos. Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peines, y artículos de fantasía para regalo. Guantes de piel, marca Gelí, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á sietereales.

LA GLORIA

ULTRAMARINOS

CURIESES, TRISTAN Y COMPANIA

ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES

El sábado próximo DIEZ MIL fuevos de sorpresa y la segunda remesa de GALLETAS CADIZ. Exquisito postre y jamas mas barato; pidase en

LA GLORIA

88 HUÉRFANAS 88

SUCURSAL

ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.^o

SANTIAGO

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros

HAZME FAVOR

15-12

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumeria, Articulos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Aranas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Nece- sarios, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Articulos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Articulos fantasia para regalos.

Relojeria Optica Electricidad e Instrumentos de Medicina y Cirujia

V. VARELA - RUA DEL VILLAR 65.

Esta antigua casa además de ofrecer a su numerosa clientela los artículos de costumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujia.

A precios sin competencia posible. En una hora se empaonan relojes de acero dejándolos como nuevos al precio de 3 pesetas por el mismo procedimiento de fábrica.

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrío de San Andrés.- Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpin, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc. etc.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33

SANTIAGO

ESQUELAS

Se reciben en la Administración de este periódico hasta la una de la madrugada.

Á LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada, filete negro e impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo a los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, ou será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PINA), RUA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y cometas a precio baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, Perfumeria, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasia para regalo.

Guantes de piel, marca GELL, de 3 botones a dos pesetas y de diferentes marcas a siete reales.

JOSE PEDRÓS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVIGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San-Sebastián, Pasaies y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga. Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO,

1-11

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO DE CALERA

36 PREGUNTOIRO 36

Las casas que ofrecen más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídanse el catálogo de precios, rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 44.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPANIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estándar Bernabé de cuerdas cruzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rönisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 300 pesetas.

Ventas al contado y a plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.

Armonios u órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

PROGUERIA

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48

5-13



Angel Villegas,

Caldereria, 17.—SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de: Bombas de fuego e incendios, duchas, cisternas; baterías grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc; y todo lo demás perteneciente a esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas.

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, encajes, puntillas, botones y adornos.

PIDASE GRAN VINO GALLEGO

TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes, anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL, 58.—LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.—Don Juan Souto Chas e hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Ardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padrón, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villegas.—En la Puebla del Caramiñas, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de: Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Conde de San Cristóbal. Brea mineral. Chocolates «San Roque».

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para envío y recepción de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMANO

Cyrol y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

AVISO

Se compran alcanecs y abanarés de Cuba de conversión, a precios elevados.

En Santiago, Franco 24, darán razón.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^o

AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copiba líquida.

Depósito en París

GRIMAULT Y C^o, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^o y el sello del gobierno francés.

